

PAGINA MENORQUINA

DE

EL BIEN PÚBLICO

Año IX

Mahón 12 de Octubre de 1933

Núm. 544

La Divinidad de Jesucristo,

por MONSEÑOR DE SEGUR.

(Traducción de la 3.ª edición francesa por D. P. Cardona y Orilla, Phr.º 1869)

(Continuación)

Capítulo II

JESUCRISTO ES DIOS

Lo que El ha dicho de Sí mismo

Cuando queremos saber quién es un hombre desconocido, parece natural vayamos a preguntárselo a él primeramente, cual hicieron los judíos con Juan Bautista. «¿Quién eres tú? ¿Qué dices de tí mismo?», salvo siempre el derecho y el deber que nos queda de comparar luego su respuesta con sus obras y con su vida, a fin de cerciorarnos de si o no hay en ella verdad.

Pues esta misma cuestión presentaron a Jesús sus doce Apóstoles y sus discípulos, sus enemigos y sus jueces; respondiendo a los unos y a los otros el Salvador, con una claridad realmente espantosa para quienes no crean aún en El.

«Si tú eres el Cristo, dínoslo» preguntábase un día los Judíos reunidos en el Templo, en el pórtico de Salomón. «Os lo digo y no me creéis. Las obras que yo hago en nombre de mi Padre, estas dan testimonio de mí...» «Yo y el Padre somos una cosa».

Exasperados los Judíos de ver que un hombre pobre y de humilde apariencia pretendía pasar entre ellos como el Cristo-Dios, a cuya venida vinculaban tantas ambiciosas y locas esperanzas, tomaron piedras para apedrearle. «Muchas buenas obras, insistió entonces Jesús, os he mostrado de mi Padre, ¿por cuál de ellas me apedreáis?». «No te apedreamos por la buena obra que contestaron, sino por la blasfemia; y porque tú, siendo hombre, te haces Dios a tí mismo» (San Juan, capítulo X.)

Otro día, hallándose Jesús en el Templo, perdonó a la mujer adúltera. Con esta ocasión, segunda vez indignados los Fariseos de un poder y de una misericordia que no comprenden, tratan de apurarle con nuevas preguntas, obstinados como siempre en no creerle. (Recuérdese que hay dos modos de preguntar a Jesús: el sencillo de los ingenuos que buscan de veras la verdad y la hulla pronto; y el despreciativo de los soberbios o simplemente curiosos, que jamás encuentran a Dios, porque nunca le buscan con rectitud y amor.)

En medio de esa turba insultante, exclama Jesús: «Yo soy la luz del mundo: el que me sigue no anda en tinieblas, más tendrá la lumbrera de la vida».

«Tú das testimonio de tí mismo, dícenle los Fariseos tu testimonio no es verdadero».

«Aunque yo de mí mismo doy testimonio, Verdad es mi testimonio, porque sé de donde vine y a donde voy; más vosotros no sabéis de donde vengo ni a donde voy...; si juzgo yo, mi juicio es verdadero, porque no soy solo, sino yo y el Padre que me envió... Yo soy el que doy testimonio de mí mismo; y testimonio da de mí el Padre que me envió».

«¿En dónde está tu Padre?»

«Ni me conocéis a mí ni a mi Padre; si me conocieseis a mí en verdad conoceríais también a mi Padre».

«¿Y quién eres tú?»

«El principio» (de todas las cosas soy yo) el mismo que os hablo... «Abraham vuestro padre deseó con ansia ver mi día: le vió y se gozó».

«¿Cómo? ¿Aún no tienes cincuenta años y has visto a Abraham?»

«En verdad, en verdad os digo que, antes que Abraham fuese, Yo soy.» (S. Juan, cap. VIII.)

Antes que Abraham fuese, «Yo soy». ¡Qué palabral No dice «Yo era», sino «Yo soy»; cual en otro tiempo en el desierto a Moisés: «Yo soy el que es». «Ego sum qui sum». Abraham vivía diez y nueve siglos antes que el Salvador.

(Continuará)

Una inspección en 1808

(Continuación)

Continuando en el desempeño de mi expresada comisión pedí los recetarios de los tres meses últimos, y habiéndolos visto y enterádome de su contenido, dice al Primer Médico Dn. José Marsal y después al Médico Segundo Dn. Antonio Terres me informasen de las enfermedades que habían sido más frecuentes en dichos tres meses. A esto me respondieron dichos señores que lo habían sido unas tercianas malignas, anómalas, acompañadas de muy graves y malos síntomas, y que también las fiebres pútridas habían sido muy ordinarias acompañadas igualmente de síntomas malos. A esto les respondí: ya ven pues Vnids. quan necesario es que la Botica esté siempre bien provista de quina, y que esta sea de la mejor calidad posible. A esto me respondieron que por los recetarios ya debía haber visto que ellos habían prescrito bastante cantidad de quina a los enfermos.—Después de esto pedí a dichos Facultativos me hiciesen algunas historias o relaciones de las expresadas enfermedades, mencionando sus síntomas, a lo menos los más graves y particulares, y si habían observado en ellas algún sintoma predominante, no omitiendo de explicarme el método curativo que habían usado para combatir y vencerlas, y por fin las indicaciones en que se habían fundado para usar de este o del otro medicamento con preferencia a los demás. Estas historias fueron muy cortas, nada circunstanciadas y poco de mi satisfacción, y lo único que me dixeran de notable fué haber observado en las mismas enfermedades una grande propensión al sopor.—Además de lo referido devo no menos exponer a V. S. en cumplimiento de dicho mi encargo, que no es únicamente la falta de medicamentos y ropas, y lo demás ya mencionado que deve remediarse. Sin ello existen varias otras faltas, que si no se atajan prontamente serian muy fatales a los pobres enfermos. Una de ellas es la insubordinación de los Practicantes de Cirugía y Farmacia por no querer seguir los médicos y cirujanos en las visitas extraordinarias o urgencias particulares, alegando para ello varios

motivos frívolos, y que la ordenanza no lo expresa.—Esto no obstante por lo que S. M. se dignó sabiamente disponer en sus Reales Ordenanzas de Hospitales de 8 de Abril de 1739 en el art.º 41, hablando de las obligaciones de Médicos, se puede ver muy claramente quan infundadamente proceden los referidos Practicantes y qual es con respecto a ellos la voluntad e intención del Soberano. En efecto, en el citado art.º 41 se lee lo que sigue hablando del Médico.—«Siempre que se le avise o llame con motivo de algún accidente que intempestivamente resulte a algún enfermo o entrado después de la visita, acudirá al Hospital, en qualquiera que sea, para que el pobre Paciente no quede sin el alivio que pudiera facilitarle, sin que para dexarlo de executar se valga del pretexto de ser irregular la hora, pues se siguen menos inconvenientes en la incomodidad que pueda experimentar el Médico quando se ofrecen estas urgencias, que en el lastimoso caso de exponer un enfermo a que peligre porque faltó quien prontamente le visitara, concurriendo con zelo a lo más esencial de su eficaz remedio.»—Lo mismo se previene en otras ordenanzas respecto al Cirujano como puede verse en el art.º 62.—Será, pues, creíble y verosímil que S. M. quiera incomodar a los Médicos y Cirujanos, que son los principales empleados en la curación de los enfermos quando es lo preciso para el alivio de estos últimos, y no se entenderá que para el mismo fin se deben también incomodar los Practicantes de Cirugía y Farmacia? Y estos subalternos tendrán más privilegios y regalías que sus Gefes? El pensarlo así sería ciertamente muy ridículo.—De lo que acaba de citarse se puede ver con evidencia que todos los Practicantes de Cirugía deben estar subordinados, así al Cirujano Mayor como al Segundo, y de ello también se debe inferir quan infundadas son las razones y voluntaria la duda que propuso Dn. Juan Claros, Boticario Mayor del Rl. Hospital Militar de esta Isla quando habiéndosele reconvenido de que diese los motivos de no haver querido franquear uno de sus Practicantes de Farmacia para seguir en la visita al Médico segundo Dn. Antonio Terres, y en otra ocasión a Dn. Miguel Rodríguez, Cirujano Segundo del mismo Rl. Hospital quando se llamó a estos últimos para visitar a unos enfer-

mos de accidentes repentinos, alegó dicho don Juan Claros, entre otras frívolas razones, que dudava si podía despachar medicinas internas dispuestas por el Segundo Cirujano que era Románista.»

(Continuará)

Exposición de lo estado actual de l'agricultura en la isla de Menorca

PER D. JULIO SOLER

(Continuación)

Encare que las terras de 1.ª calidad sien mes herbolarias que las de 2.ª, y a estas mes fértiles que las de 3.ª, com de las de 1.ª se destinan menos a past que las de 2.ª y a estas menos que las de 3.ª, s' ha considerad que el terme medi del rédit pecuari d' unas i altres era el matex.

Essent 99 el nombre de hectáreas de 1.ª calidad, 624 el de 2.ª y 2.031 el de 3.ª; essent el seu producte total en cereal y llegums 533.690 y el producte medi d' una hectárea de 1.ª calidad com tres de tercera, y el de 2.ª com dues de tercera, resulte qu' el producte medi en cereals y llegums d' una hectárea será:

El de 1.ª calidad . . .	447 rs. 70 cts.
Idem de 2.ª . . .	298 50
Idem de 3.ª . . .	149 25

Com el producte pecuari de las tres calidades es igual, resulta por hectárea

De 1.ª calidad . . .	35 rs. 50 cts.
Idem de 2.ª . . .	35 50
Idem de 3.ª . . .	35 50

Las terras de 1.ª calidad durant l' ivern y primavera tenen mes gasto de cultiu que las de 2.ª y a estas molt mes que las de 3.ª, de modo que segons un cálculo prudent se gasta per hectárea

De 1.ª calidad . . .	231 rs. 10 cts.
Idem de 2.ª . . .	177 20
Idem de 3.ª . . .	126 70

Essent el gasto de conservació y renovació de parets independent de la calidad de terra, se deu

24

ELS PASTORELLS

ACTE SEGON

Es teatro representa un bosch i a la banda se destaca una mata

ESCENA I

PASCUAL I BERNAD

PASCUAL.—¡Que aquest traïdor de Bernad sempre m' hage d' enganyar!

Quan ell me du es berenar mai me n' arriba se mitat.

Me diu que 's na Lleonida se que n' hi dona poc;

un die li daré un toc qui li llevaré la vida.

Però, en veurel venir,

si veig que se gola el grata,

amagat dints aquesta mata s' engany podré descobrir,

(s' amaga darrera se mata)

BERNAD.—Aquí no hem veurá nengú;

creis ben cert que ja frissava

puis, que se fam m' apretava

perque encara estic deju.

En Pascual deixem-lo fé;

que digui lo que voldrá;

ja que está en se meva ma

jo vull berenar primé. (se seu i posa taula)

¡Vaja, vaja! Posém taula,

per provar millor es ví.

Mirau que ha posat aquí,

avui, la Senyora Paulal

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

21

BERNAD.—I també faré sonar, se carabassa des ví. (se'n va per la dreta)

TOMEU.—Despatxém a mí, també, que estic cansat d' esperar, i ja se comensa a minvar, de bon modo, es meu panxé,

PRUDENCIA.—Aquí tens lo que tu vols

TOMEU.—Jo vull assò i altre cosa

PRUDENCIA.—Idò ¿que vols?

TOMEU.—¡A tu te vull, cara de rosa!

MAJORAL.—¡A, Tomeu! que n' ets d' atrevit!

LLEONIDA.—¡Sempre n' ha de dir colca una!

MAJORAL.—Ja sé que una no es nenguna,

però el vull tenir advertit.

Si tot Amo i tot bon pare,

no correngués es jovent,

del mon se fatal corrent,

dins se familia prepará.

I per desgracia n' hi há

qui no miren es seu bé,

i dels fills que un té

no se n' arriben a empexá,

Per assò es veuen ab frecuencia,

joves al víc entregats;

al-lots lo mes malcriats,

sens vergonya i ses decencia.

Per assò es veuen també,

joves vanes i distretes,

que entre focs i banderetes,

un dineral han manasté.

I això no sería res,

si honestement vestiguessin,

i fins aquí es cobriguessin

(senyala al coll)

com voltros ja teniu entés.

repartir per igual; per conseqüent el gästo pecuari de una hectärea

- De 1.ª calidad es . . . 5 rs. 80 cts.
Idem de 2.ª. 5 80
Idem de 3.ª. 5 80

De lo que resulta el siguiente producto

Table with 3 columns: En cereals, Pecuari, Total. Rows 1, 2, 3 showing values for different quality levels.

Segons se dedueix de los datos reunids en el pàrrafo IV, per obtenir quest benefici ha d'emplear l'amtgter: un missatge per cada 6 hectäreas que se goretan; un missatge per cada 450 áreas y un cavador per cada 9 hectäreas que se sembran; 10 jornals y la seua familia per xercolar; devent el propietari gastar en la conservació de parets 14 rs. 50 cts. per hectärea.

Es de advertir que aquest es el treball y gästo medi en el terme de Ferrerías y que los qui emplean mes gent beneficien lo que dexan de produir las propiedades en que no se practica el treball que requereix el terreno.

CUARTA PART.

Avantatges y perjudicis al sistema menorquí d'agricultura.

Capítol I.

Avantatges.

Los avantatges e inconvenients de tot sistema d'agricultura dependexen de las circunstancias particulars del país en que s'hagien d'adoptar, pues un mateix sistema será convenient per un país y perjudicial per un altre.

El que se segueix en la isla desde principis del sigle passad s'acomoda perfectament a las circunstancias particulars de los terrenos prims y roquisosos de mitjorn y de la mitjanía y a las generals del clima y situació topogräfica de la isla. La facilidad ab que se fa el pedreñ y se construx ab ell las parets, son circunstancias no comunes a los terrenos en que se cultivan los cereals en altres paisos.

L'avantatge que presenta el sistema de parets de resguardar el past natural del bestiar, unid a los perjudicis que ocasionan las tramontanas arrasand tota especie de vegetació y mes especialment las plantas cultivadas, es quissás la principal causa de la estabilidad del sistema menorquí y de que no s'hagle intriduid en ell fins el present, a pesar de las repetidas provas de agricultors inteligents, los prads artificials qui fan la riqueza de comarcas estrangeras, en las cuales la llanura y fertilidad del terreno, la facilidad ab qu'ell se cultiva y la seguridad y regularidad de las cullitas permeten fer los gastos particulars per obtenir un forratge segur, lucratfu y qui crex tots los años lo suficient per poderse segar ab facilidad.

En los terrenos secs, prims y roquisosos, aquest cultfu, además d'esser molt esposat no

dexaria de ser sumament costós. El cultivar una terra sembrada de rocas ahont no se pod clavar la rea sino a salts per no romprella ab las rocas que s'interposan entre ella y la terra que se cultiva, es una tarea ärdua qui necessita molt de tems y treball.

No obstant, en los terrenos de la mitjanía y tramontana en que se troban algunas terras fondas, fértils y de fácil conració, podria quissás modificarse ab avantatge el sistema actual, el cual no aparex prudent variar radicalment fins que la experiencia aussillada d'un conexement profundo de los avantatges y perjudicis consiguents a las circunstancias topogräficas del terreno y a las particulars d'els propietaris, hagle demostrad a cual se deu donar la preferencia.

(Continuará)

PESOS Y MEDIDAS DE MENORCA

por D. Juan Ramis y Romis.—1815.

(Continuación)

Me veo en igual ignorancia respecto a las medidas que pudieron usarse por los primitivos moradores, y sus descendientes, pareciéndome por lo que se refiere al citado Diodoro (1) que en su tiempo no tendrían alguna para áridos, y líquidos. Efectivamente aun en el siglo XVII, varias naciones salvajes reducían todo su tráfico a puras permutas que hacían a (2) ojo, y es posible que esta práctica reinó en tiempos algo posteriores al del expresado Historiador entre muchos pueblos y naciones (3) bárbaras. Además no sabemos que en aquella época se sembrase trigo, cevada ni legumbres en esta Isla ni se recogiese otro aceyte, que el que sacaban de los (4) lentiscos, y con que se ungián mezclándolo con gordura de cerdo. Asimismo ignoramos que tuviesen mucho ganado, ni que se ocupasen en su cría; sólo sí sabemos que tenían viñas, pero pocas (5) y estos antecedentes hacen presumir que todo su tráfico consistía en ponerse al sueldo de los Cartagineses (6) y después de ellos de los Romanos (7) por su especial pericia en el manejo de las hondas, en que superaban a las otras naciones según Tito Livio (8); todo lo qual nos da motivo a persuadirnos que casi no necesitaban de pesos, y medidas, y de consiguiente, que no las tendrían o que usarian poco de ellas.

El trato frecuente con los romanos después de su conquista, y las ventajas que resultaban a

- (1) Véase el libro de la cita anterior.
(2) Visges de Damier tom. 2.º pag. III. Chardin viage de Persia pag. 84.
(3) Estrabon en su Geografía lib. VI pag. 268. Mela de situ orbis lib. II, cap. I.
(4) Diodoro Siculo en el lib. V ya citado.
(5) El mismo Diodoro en dicho Libro.
(6) Véase el mismo Autor en el propio libro.
(7) Julius Caesar de Bello Gallico lib. III, pag. mil 76.
(8) Decade III, lib. VIII, cap. XIX.

los descendientes de los primitivos pobladores de Menorca adoptando los usos, y leyes de sus últimos conquistadores, sin duda ablandaron con el tiempo la rusticidad y aspereza de los mismos isleños, y les hicieron coadunar en gran parte a aquella famosa nación, como lo arguyen las muchas medallas del alto y baxo imperio así en oro y plata como en bronce y cobre, y las inscripciones, urnas, lacrimatorios, lámparas sepulcrales y otros monumentos y utensillos Romanos que se han encontrado y hallan con frecuencia en la isla. Así que parece fuera de duda que se introducirian con el tiempo entre los descendientes de los primeros habitantes de Menorca, los pesos, medidas y demás prácticas y costumbres Romanas, y por la misma regla las de los sucesores de estos últimos en el dominio de la propia Isla, como fueron los Vándalos (1) en el Siglo V de la Era Cristiana, y los Emperadores de Oriente en el siglo inmediato por (2) los esfuerzos del valeroso Belisario.)

Los AA. de aquellos tiempos no nos han dexado monumentos para poder averiguar la duración de esta conquista, y puede ser que se perdiese quando Suintilla Rey de los Godos en España en el siglo VII, expelló a los Griegos de las Plazas y territorios (3) que aun ocupaban en la Península; o bien en 677, quando reinaba Wamba, de quien sabemos haver organizado una esquadra, y batido a los Sarracenos, que insulta ban (4) las costas del Mediterráneo. Tampoco nos han dado luces sobre los pesos y medidas de los Vándalos y de los Godos en los citados siglos, bien que parece muy fundado se arreglarían en gran parte a lo que usavan los Romanos, por no admitir duda que aquellas dos naciones conservaron con los países que sujetaron a su mando, muchísimas leyes, prácticas y costumbres Romanas.

(Continuará)

- (1) Morales en su Crónica de España lib. II, oep. 18, pag. 24.
(2) Procopius de Bello Vandalico lib. IV pag. 348.
(3) Morales lib. II cap. 18 y lib. 12 cap. 50 de su Crónica de España.
(4) Véase el Compendio Cronológico de la Historia de España y Portugal tom. I, pag. 30.

Rondayes Mellorquinas D' EN JORDI DES RECÓ

(MN. ANTONI M. A ALCOVER)

Gran col·lecció de rondalles populars de l'illa de Mallorca. Actualment hi ha onze toms publicats, y alguns més en preparació.

Es el llibre més llegit a les Balears.

De casi tots els toms s'ha fet segona edició.

Preu de cada tom: 2 pessetes. ES venen en la llibrería d'en MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17. MAHON

COSES DE LA TERRA

«Colligitè fragmenta... ne perant».

Gloses d'un Missatge a nes sen l'Amo

(Aebament)

VIII

«Nos daven un aguiat que casi tot era suc; molt dolent, mal trempat, pensau si era reclut; hei haguera hagut ca' famat qui no n' heuria volgut.

IX

T'ambé nos daven un pá, tan negra com es capell; blat ros, brut de mascarell, que no era bò a menjá; per Nadal em tingué qu' aná en sos ossos i se pell.

X

Es menjá allá es un moment; un homo no s' pot ompli; i es qui a l' amo vol segui se 'n va a fe feina en talent; així trob que podrém di que 'n donen poc i dolent.

XI

Un qui ha de treballá ha masté bon aliment, i allá el donen molt dolent i feina a punt d' esclatá; ¿com es possible aguantá un homo, 'n que sia valent?

XII

Se feina anava a escarada, mos gozaven a esclatá; es cert que vaig a arribá a tení s' ossa acabada, i se llogo bufogada de malhei i flestumá.

XIII

No hi ha llengo per di, se pena que jo passa va; comensaven es mati que encara no s' judicava, i es vespre per desjunyi, es die, claró no dava.

XIV

Mirau si es instruit an se seva picardia; acursava de se nit per allargá mes es die; i jo pobre de mi sufría, com el profeta David.

XV

Si vos no mudau d' andá i que sempre persevereu, crec que prest no encontrareu, cap missatge, per llogá; en tost que no encuentru un qui no us coneixerá;

XVI

Missatge qui en vos está, per molt hei fá un llogué, i veig que gana no té en vos de torná habitá; a molts lis tornau brindá, però, raro es qui hei convé.

XVII

Si tractám de cavadó, tampoc no els-e contentau, hei cavan un any o dos, sempre s' veu que mudetjau; sen van sensa enjegar-los, senyal que no agradau.

XVIII

Judica mon presumí que si l' amo va quedá satisfet i fart de mi, com jo d' ell, me 'n vaig aná; mal mes en tornaré a di, si m' hi vull torná a llogá.

XIX

Tingué un gat com un temple en llogar-mé en tal pagés; puc viure estona, que sempre hem recordará ell qui es; me 'n vaig aná tan ofés, que m' enfum d' ell i qui 'l contempla.

XX

Si voleu coneixer-ló entressenyés vos daré: ell es un pagés amítjé, qu' está a nes terme d' Alaó, res mes d, ell no vos diré si no que s' yll i traldó.

FILA-OR

Imp. de M. Sintes Rotger.-P. Pablo Iglesias, 17.-Mahon

PRUDENCIA--Si, nostramo; en quant a mí, no les puc veurer ni pintades, a les qui van així escotades,

LLEONIDA--¡Jo, tampoc les puc sufrir!

MAJORAL--Entre noltros per fortuna,

res d' aixó nos succeix,

perque es prest i es corretgeix,

si per cas n' hi ha colcuna.

Pero, no falta ciutat

que arriba a esser escandalós;

així, pues, aguardau-vós

que bastant vos hé avisat.

Ara, Prudencia i Leonida,

tots al camp haurém d' anar,

perque hem de treballar

per poder campar la vida.

LLEONIDA--Jo faig festa, avui, mon pare,

i tenc de fer oració.

MAJORAL--¡Ah Leonida! i tens raó,

però no le ferás ara.

A treballar, aném primer

com tenim obligació,

i despres ferás oració

que es lo que sempre convé.

No faixis com hei ha algunes,

qui diven vaig a rezar,

i se 'n van a criticar

lo que no entenen nengunes,

Si pots assistir a nes pobres

procura sempre fer-ó

perque, molt agrada al Senyor

aquestes tan bones obres.

Tot lo damés es molt bò

quan están desocupats

i si vivim preparats de res hau de tení pò,

PRUDENCIA--Nostramo, jo pens aixuxi

i sempre procuraré

fer tot es bé que podré

i sensa mirar an e qui.

LLEONIDA--Mon pare, s' acudir

a nes temple ¿que s' cap mal?

MAJORAL--No me filla, no dic tal;

ants be, es molt bo.

A Deu es molt agradable

que li faixin oració,

i es es medi milló

per tenir-ló favorable.

Les dónes desocupades

qui de feina no han master,

an el temple poden fer

oracions continuades;

però, ses qui han d' assistir

a pares, fills o marits,

dins ca seva, com tenc dit,

a Deu poden acudí.

Aném, puis, a treballar,

que prou nos hem distinguit.

PRUDENCIA--¡Es bon sermó que hem tingut,

ja mai, podiem pensar!

FI DES PRIMER ACTE